

EXPEDIENTE N° 11.220/12

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen a fs. 8;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 27 de noviembre de 2012 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

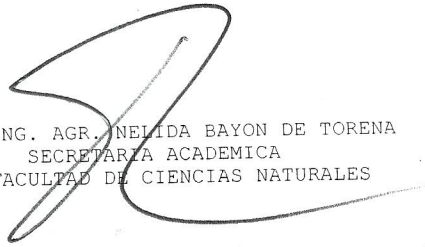
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese declarada de interés académico la realización del VI Congreso Argentino de Estudiantes de Geología (VI CADEG), llevado a cabo en la localidad de Londres, Departamento de Belén, Provincia de Catamarca del 24 al 28 de octubre de 2012.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a AGEUS y a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA CORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES